

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

LISTADO DE ESTADO No. 03

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
543134089001-2023 00032 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILSON ALBERTO CONTRERAS MELGARREJO	Aprueba Costa, corrige Liquidación crédito. Decreta Embargo	Febrero 1 de 2024
543134089001-2021 00005 00	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A.	JOSE DEL CARMEN IBARRA CASTELLANOS	Aprueba, y corrige actualización liquidación crédito	Febrero 1 de 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 2 de Febrero de 2024 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m. Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.

**IVONNE ROCIO DEL CARMEN CARVAJAL SANTAELLA
SECRETARIA**